

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	501750				
Denominación(español)	PATOLOGÍA GENERAL				
Denominación(inglés)	GENERAL PATHOPHYSIOLOGY				
Titulaciones	GRADO DE MEDICINA				
Centro	FACULTAD DE MEDICINA				
Módulo	FORMACIÓN Y CLÍNICAS MÉDICAS				
Materia	BASES DE FISIOPATOLOGÍA Y SEMIOLOGÍA				
Carácter	Obligatorio	ECTS	6	Semestre	5º
Profesorado					
Nombre	Despacho			Correo-e	
Prof. Dr. Juan Lucio Ramos Salado. Profesor Titular Vinculado.	Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz. 5ª Planta derecha			jlramsal@gmail.com jlramsal@unex.es	
Prof. Nicolás Bureo Gutiérrez. Profesor asociado en ciencias de la salud.	Hospital Perpetuo Socorro Badajoz. 1ª Planta izquierda			nicolasbureo@gmail.com	
Prof. Lourdes Gómez Casero. Profesora asociada en ciencias de la salud.	Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz. 2ª Planta izquierda			lgomezcasero@gmail.com	
Prof. Vicente Ledesma Jurado. Profesor asociado en ciencias de la salud.	Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz. 5ª Planta derecha			vicenteledesma09@gmail.com	
Prof. Leticia Nevado López-Alegría. Profesora asociada en ciencias de la salud	Hospital Universitario de Badajoz. 8ª planta			leticianlag@gmail.com	
Prof. Dr. Avelino Ortiz Cansado. Profesor asociado en ciencias de la salud.	Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz. 1ª Planta izquierda			aortizcansado@telefonica.net	
Prof. Dr. Agustín Pijierro Amador. Profesor asociado en ciencias de la salud.	Hospital Universitario de Badajoz. 8ª planta			agustin.pijierro@gmail.com	
Prof. Dr. José Manuel Ramiro Lozano. Profesor asociado en ciencias de la salud.	Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz. 2ª Planta derecha			jomaralo@gmail.com	
Prof. Dr. Jorge Manuel Romero Requena. Profesor asociado en ciencias de la salud.	Hospital Perpetuo Socorro de Badajoz. 2ª Planta izquierda			jmromerorequena@hotmail.com	
Prof. María del Rocío Morales Gómez Profesor asociado en ciencias de la salud.	Hospital Universitario de Badajoz. 8ª planta			guadalupemg@unex.es	
Área de conocimiento	MEDICINA				
Departamento	CIENCIAS BIOMÉDICAS				
Profesor coordinador (si hay más de uno)	Prof. Dr. D. Juan Lucio Ramos Salado				

Código Seguro De Verificación	1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:26:14
Observaciones		Página	1/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Competencias

1. COMPETENCIAS BÁSICAS (CB)

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

2. COMPETENCIAS GENERALES (C)

C.01. - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente.

C.02. - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional.

C.03. - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

C.04. - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura.

C.05. - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.

C.06. - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.

C.07. - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos.

C.08. - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones.

C.09. - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano.

C.10. - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad.

Código Seguro De Verificación	1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:26:14
Observaciones		Página	2/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- C.11. - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social.
- C.12. - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible.
- C.13. - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante.
- C.14. - Realizar un examen físico y una valoración mental.
- C.15. - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada.
- C.16. - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata.
- C.17. - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica.
- C.18. - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal.
- C.19. - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- C.20. - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario.
- C.21. - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información.
- C.22. - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros.
- C.23. - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales.
- C.24. - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales.
- C.25. - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales.
- C.26. - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- C.27. - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud.
- C.28. - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud.
- C.29. - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud.

Código Seguro De Verificación	1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:26:14
Observaciones		Página	3/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



C.30. - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria.	
C.31. - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.	
C.32. - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación.	
C.33. - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos.	
C.34. - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.	
C.35. - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades.	
C.36. - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico.	
C.37. - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.	
3. COMPETENCIAS TRANSVERSALES	
CT1. - Que los estudiantes hayan demostrado poseer un dominio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) mediante la utilización de herramientas y procesos que supongan su aplicación a la metodología científica o a la aplicación práctica de la Medicina.	
CT2. - Que los estudiantes hayan podido desarrollar el perfil para el ejercicio profesional en Medicina mediante actividades diseñadas en todas las materias del plan de estudios.	
4 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	
CEM3.02. - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado. Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado.	
Contenidos	
Descripción general del contenido: Etiología General. Fisiopatología. Semiología y Propedéutica Clínica. Grandes Síndromes.	
Temario	
Dividido en 9 partes: a) la primera sobre conceptos clínicos básicos y fisiopatología general básica hereditaria, neoplásica, defensiva y senescente y b) los 8 restantes incluyen cada una de ellas la fisiopatología y semiología general de: aparato respiratorio, aparato nefrouinario, metabolismo y nutrición, sistema endocrino, sistema hematopoyético y linforreticular, aparato cardiovascular, aparato digestivo y sistema nervioso.	
Denominación del Tema 1. GENERALIDADES	
Contenidos del Tema 1:	

Código Seguro De Verificación	1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:26:14
Observaciones		Página	4/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Patología General y Propedéutica Clínica: Introducción. Conceptos de enfermedad, etiología, patogenia, fisiopatología y síndrome. - Fisiopatología general de la herencia - Fisiopatología neoplásica. Síndromes neoplásico y paraneoplásico. - Fisiopatología del sistema defensivo (inespecífico y específico -inmunitario-). Autoinmunidad. - Fisiopatología general del envejecimiento. Geropatías más frecuentes. Descripción de las actividades prácticas del Tema 1: - Anamnesis. Historia clínica. Exploración física. Manifestaciones externas de la enfermedad.
Denominación del Tema 2. FISIOPATOLOGÍA Y SEMIOLOGÍA DEL APARATO RESPIRATORIO Contenidos del Tema 2: - Fisiopatología de la insuficiencia respiratoria. Hipoventilación alveolar. Alteraciones relación ventilación/perfusión. Alteraciones de la difusión. - Síndrome de insuficiencia respiratoria (manifestaciones clínicas). Distrés respiratorio. - Fisiopatología del parénquima pulmonar y del estroma pulmonar. - Fisiopatología de la pleura. Fisiopatología del mediastino. - Fisiopatología de la circulación pulmonar: hipertensión pulmonar y edema pulmonar. Descripción de las actividades prácticas del Tema 2: - Historia clínica y exploración física del aparato respiratorio. - Exploraciones complementarias del aparato respiratorio. Pruebas funcionales respiratorias. Valoración de intercambio gaseoso, ventilación, difusión y perfusión.
Denominación del Tema 3. FISOPATOLOGÍA Y SEMIOLOGÍA DEL APARATO URINARIO Contenidos del Tema 3: - Manifestaciones de la patología renal. Fisiopatología de la insuficiencia renal aguda - Fisiopatología de la insuficiencia renal crónica - Fisiopatología glomerular. Síndrome nefrítico. Síndrome nefrótico. - Fisiopatología tubular y túbulo-intersticial. - Fisiopatología de las vías urinarias. Descripción de las actividades prácticas del Tema 3:
Denominación del Tema 4. FISIOPATOLOGÍA DEL METABOLISMO Y DE LA NUTRICIÓN Contenidos del Tema 4: - Fisiopatología del metabolismo de los glúcidos. - Fisiopatología del metabolismo de los lípidos. - Fisiopatología del metabolismo de los aminoácidos y las proteínas. - Fisiopatología del metabolismo de los nucleótidos. - Fisiopatología del metabolismo de las porfirinas. - Fisiopatología del metabolismo del hierro y el cobre. - Fisiopatología del metabolismo ácido-básico. - Fisiopatología del metabolismo hidroelectrolítico. - Fisiopatología de la nutrición. Desnutrición y obesidad. - Fisiopatología del metabolismo de las vitaminas y de los oligoelementos. Descripción de las actividades prácticas del Tema 4:
Denominación del Tema 5. FISIOPATOLOGÍA DEL SISTEMA ENDOCRINO Contenidos del Tema 5: - Fisiopatología hipotálamo-hipofisaria - Fisiopatología de las glándulas suprarrenales. Hiperfunción corticosuprarrenal - Hipofunción corticosuprarrenal. Fisiopatología de la médula suprarrenal. - Fisiopatología de la glándula tiroides. - Fisiopatología de las glándulas paratiroides y del metabolismo del calcio, fósforo y magnesio.

Código Seguro De Verificación	1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:26:14
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Descripción de las actividades prácticas del Tema 5:	
Denominación del Tema 6. FISIOPATOLOGÍA GENERAL DEL SISTEMA HEMATOPOYÉTICO Y LINFORRETICULAR	
Contenidos del Tema 6:	
- Fisiopatología general de la eritropoyesis. Exploración de la serie roja. - Síndrome anémico. Síndrome policitémico. - Fisiopatología general de granulopoyesis. Granulocitopenias y granulocitosis. Síndrome leucémico. - Fisiopatología general de la linfopoyesis y de los órganos linfoides - Fisiopatología general de la hemostasia. Exploración de la hemostasia. - Fisiopatología general de la diátesis hemorrágica y de la hipercoagulabilidad.	
Descripción de las actividades prácticas del Tema 6:	
Denominación del Tema 7. FISIOPATOLOGÍA GENERAL DEL APARATO CARDIOVASCULAR.	
Contenidos del Tema 7:	
- Fisiopatología de la insuficiencia cardíaca. - Fisiopatología de las válvulas cardíacas - Fisiopatología del ritmo cardíaco. - Fisiopatología coronaria. Isquemia miocárdica. - Fisiopatología del pericardio - Fisiopatología de la presión arterial. Fisiopatología vascular periférica.	
Descripción de las actividades prácticas del Tema 7:	
- Historia clínica y exploración física en cardiología - Electrocardiografía (fundamentos generales) - Electrocardiografía (diagnósticos básicos). Otros estudios complementarios.	
Denominación del Tema 8. PATOLOGÍA DEL APARATO DIGESTIVO.	
Contenidos del Tema 8:	
- Fisiopatología esofagogástrica. - Síndrome de malabsorción intestinal. - Fisiopatología de hígado. Hiperbilirrubinemias e ictericia. - Fisiopatología de la insuficiencia hepática. - Síndrome de hipertensión portal. - Fisiopatología de vías biliares y páncreas.	
Descripción de las actividades prácticas del Tema 8:	
- Historia clínica en patología digestiva. Exploración física del abdomen. - Exploraciones complementarias del aparato digestivo. Pruebas de función hepática.	
Denominación del Tema 9. PATOLOGÍA DEL SISTEMA NERVIOSO	
- Fisiopatología del encéfalo y la específica de la corteza cerebral. - Fisiopatología de la primera y segunda neurona motora. - Fisiopatología del cerebelo y del aparato vestibular (alteraciones de coordinación motora, equilibrio y marcha). - Fisiopatología de la médula espinal. - Fisiopatología de angioperfusión cerebral y del líquido cefalorraquídeo. - Fisiopatología del sistema nervioso periférico. - Fisiopatología de la unión neuromuscular y del musculo estriado.	
Descripción de las actividades prácticas del Tema 9:	
- Exploración neurológica general. - Exploración del paciente inconsciente. Examen del líquido cefalorraquídeo. Exploración del fondo de ojo.	

Código Seguro De Verificación	1dfkRwJPOXCZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:26:14
Observaciones		Página	6/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1dfkRwJPOXCZbDp7ZE38ww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno por tema		Horas teóricas	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1 Generalidades	17	5				2		10
2 Aparato Respiratorio	17	5				3		10
3 Aparato Urinario	16	4						10
4 Metabolismo	16	5						10
5 Sistema Endocrino	16	5						10
6 Sistema hematopoyético y linforeticular	15	4						10
7 Aparato Cardiovascular	16	4				5		10
8 Aparato Digestivo	17	5				3		10
9 Sistema Nervioso	17	5				2		10
Evaluación**	3	3						
TOTAL	150	45				15		90
GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.								
Metodologías docentes								
1. Clases magistrales participativas con ayuda de pizarra y/o medios audiovisuales (ordenador, cañón-proyector, etc.), en las que se fomentará la participación del alumno mediante preguntas, valorando las respuestas dadas. 8. Seminarios/talleres. 14. Estudio personal de los contenidos teóricos de cada una de las materias. Resolución de problemas, casos clínicos, lecturas asignadas, ¿etc. Búsquedas y consultas bibliográficas y de literatura científica por Internet: Medline, Medscape, etc. Búsqueda de información adicional. Preparación y realización de trabajos orales y escritos individuales y en grupo. Preparación de participación en prácticas y elaboración de memoria de prácticas y trabajo fin de grado. 16. Evaluación: los diferentes tipos de evaluación se describen en el apartado de Sistemas de Evaluación.								
Resultados de aprendizaje								
Saber hacer una anamnesis completa y exploración física básica por aparatos y sistemas, interpretando su significado. Saber los contenidos teóricos de la materia.								

Código Seguro De Verificación	1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:26:14
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Sistemas de evaluación

Existen dos tipos de evaluación:

1. Evaluación continua + Evaluación objetiva ordinaria final
2. Evaluación objetiva extraordinaria final.

1. En la primera opción (**Evaluación continua + Evaluación objetiva ordinaria final**) los criterios de evaluación serán los mismos tanto en la **convocatoria ordinaria como la extraordinaria** y basarán en los siguientes:

Evaluación continua: Seminarios. La asistencia a los seminarios prácticos es obligatoria. Los contenidos de los Seminarios forman parte de la materia a examen y contribuirá a poder subir la nota del examen hasta 1 punto. Los alumnos que falten al 20% de los seminarios sin una justificación recibirán la calificación de **no apto**. Esta actividad no es susceptible de recuperación.

Evaluación objetiva ordinaria final: Constituye el 100% de la nota final, tanto en la convocatoria ordinaria como extraordinaria. En ambos casos:

- Examen escrito tipo test de 85 preguntas, cada una con 4 posibles respuestas y sólo una de ellas correcta.
 - a. Se incluyen 75 preguntas tipo test de cada una de las 9 partes del programa teórico.
 - b. Se incluyen 10 preguntas tipo test del temario impartido en los seminarios.
- La calificación máxima del examen será de 10 y se obtendrá de la suma de las 75 preguntas del programa teórico.
- El resultado de las preguntas tipo test del temario impartido en los seminarios contribuirá a subir la nota del examen. Máximo 1 punto.
- La calificación final se obtendrá como resultado de la suma del examen teórico y de la evaluación continua.
- Es necesario haber obtenido una **nota superior a 4,5** en las preguntas del programa teórico para que pueda sumarse la puntuación obtenida en la corrección de las preguntas tipo test del temario impartido en los seminarios.
- Para evitar la aleatoriedad en las respuestas se califica teniendo en cuenta que cada pregunta mal contestada descuenta el equivalente a 0,25 pregunta acertada.
- En caso del alumno que haya sido calificado de **NO APTO** en la evaluación continua, no se sumará la nota de examen teórico y por tanto **suspenderá la asignatura**.

* Para **los alumnos a los que le coincida la fecha oficial de examen con el de otra asignatura**, se habilitará otro día, previa petición de cada alumno de manera oficial en secretaría, en el que el examen tendrá el mismo formato indicado anteriormente

* **Convocatoria extraordinaria:** Igual formato que en la evaluación objetiva ordinaria final

2. En la segunda opción (**evaluación objetiva extraordinaria final**):

El estudiante podrá optar por una PRUEBA FINAL DE CARÁCTER GLOBAL ALTERNATIVA a la evaluación continua (Resolución de 25 de noviembre de 2016, art. 4.6, de la Gerencia de la UEX; DOE de 12 de diciembre de 2016). En este supuesto, según consta en la Resolución aclaratoria 419/2017 de la UEX "**El estudiante comunicará al profesor por escrito el tipo de evaluación elegido en las tres primeras semanas de cada semestre** y el profesor remitirá la correspondiente relación a la Comisión de Calidad. Cuando un estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua". La prueba final alternativa debe

Código Seguro De Verificación	1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:26:14
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



garantizar, para evitar cualquier discriminación, que el estudiante "ha adquirido todas las competencias de la asignatura". Por ello, se utilizarán los mismos criterios de evaluación que en la evaluación continua. El examen final de la prueba global consistirá en:

- Examen escrito tipo test con 75 preguntas de cada una de las 9 partes del programa teórico, cada pregunta con 4 posibles respuestas y sólo una de ellas correcta. La evaluación se aprobará con una puntuación igual o superior a 5 puntos y será necesario obtener al menos un 5 para que se pueda contabilizar la puntuación en la nota global.
- Examen tipo test de 30 preguntas de cada una de las 5 partes de los seminarios, cada pregunta con 4 posibles respuestas y sólo una de ellas correcta. La evaluación se aprobará con una puntuación igual o superior a 5 puntos y será necesario obtener al menos un 5 para que se pueda contabilizar la puntuación en la nota global.
- La nota global se obtendrá de sumar la nota obtenida en la evaluación de los seminarios y que supondrá el 20% de la nota y la obtenida en la evaluación del programa teórico y que supondrá el 80% de la nota.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del RD 1125/2003, los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en la escala numérica del 0 al 10, con expresión de un decimal, a la que se le podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa de acuerdo con el siguiente baremo:

- 0 - 4,9: Suspenso.
- 5,0 - 6,9: Aprobado.
- 7,0 - 8,9: Notable.
- 9,0 - 10: Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 en el examen que evalúa los conocimientos teóricos impartidos. Su número no podrá exceder del 5 % de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

IMPORTANTE:

Para poder realizar el examen, el alumno acudirá provisto del DNI, un lápiz del nº 2B y una goma de borrar.

No se admitirán exámenes realizados con bolígrafos, con tachaduras, con varias respuestas contestadas en una pregunta o sin la adecuada identificación.

Bibliografía (básica y complementaria)

Básica:

1. Sisinio de Castro: Manual de Patología General. 9ª edición, 2024. Editorial Elsevier.
2. Laso, FJ: Introducción a la Medicina Clínica. Fisiopatología y semiología. 4ª edición, 2020. Editorial Elsevier-Masson.
3. Noguer-Balcells: Exploración Clínica Práctica. 29ª edición, 2022. Editorial Elsevier.
4. McLeod: Exploración Clínica. 15ª edición, 2024. Editorial Elsevier.

Complementaria

7. Harrison: Tratado de Medicina Interna. 21ª edición, 2022. Editorial McGraw-Hill.
8. Goldman-Cecil: Tratado de Medicina Interna. 26ª edición, 2021. Editorial Elsevier.
9. Farreras: Medicina Interna. 20ª edición, 2024. Editorial Elsevier.
10. Medicine. Programa de formación médica continuada acreditado.

Código Seguro De Verificación	1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:26:14
Observaciones		Página	9/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Otros recursos y materiales docentes complementarios ÁREA DE MEDICINA

Se incluyen en el campus virtual artículos y otro material complementario para las clases y seminarios.

Tutorías

Tutorías de Libre acceso

Prof. Dr. Juan Lucio Ramos Salado

Días: Martes, Miércoles y Jueves de 13 a 15 horas

Lugar Hospital Perpetuo Socorro: 5ª Planta y facultad de Medicina: 3ª planta.

Dada la variabilidad horaria potencial debida a la labor asistencial del profesorado compartida con la docente, se recomienda contactar con el profesor a través de su correo electrónico, a fin de concertar la cita para la tutoría (lugar y hora de la misma).

Código Seguro De Verificación	1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Dolores Apolo Arenas	Firmado	22/07/2025 20:26:14
Observaciones		Página	10/10
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/1dfkRwJP0XCZbDp7ZE38ww==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

